

El primer recorte en la cuantía de la pensión, en 2019



M. Valverde
22/01/2018

Ahorro de 38.000 millones para 2050.

El Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) son las dos grandes reformas que ha introducido el Gobierno de Mariano Rajoy, las que más van a incidir en el gasto en pensiones en los próximos años.

El Factor de Sostenibilidad entrará en vigor en 2019. Consiste en que la Seguridad Social fijará la primera pensión del nuevo jubilado de acuerdo con la esperanza de vida de su generación, teniendo en cuenta el último lustro.

O dicho de otra manera, además de la cuantía y el tiempo de cotización que haya podido lograr el beneficiario durante su vida laboral, la Seguridad Social tendrá también en cuenta un presupuesto de gasto de la cohorte del jubilado.

El fondo de esta reforma es recortar el gasto avanzando en la equiparación del esfuerzo de cotización a la pensión que percibe una generación. El factor se revisará cada cinco años en función de la evolución de la esperanza de vida.

EL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2018	36 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 6 meses	65 años y 6 meses
2019	36 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses
2020	37 o más años	65 años
	Menos de 37 años	65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
2024	38 o más años	65 años
	Menos de 38 años	66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2026	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
A partir de 2027	38 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 6 meses	67 años

Fuente: Seguridad Social

EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN EN EUROPA

Bélgica	Toda la vida laboral	
Alemania		
Grecia		
Italia		
Polonia		
Finlandia		
Suecia		
Irlanda		
ESPAÑA		Últimos 25 años
Francia		25 mejores años
Holanda	Años de residencia	
Reino Unido	Años cotizados	

Fuente: Seguridad Social

REFORMA ACTUAL

Años cálculo	
2018	21
2019	22
2020	23
2021	24
2022	25

Fuente: Seguridad Social

Hay que tener en cuenta que, después de Japón, España es el segundo país del mundo con mayor proyección de vida. La media de vida de los hombres es de 80,3 años, y de 85, 7, en las mujeres. En conjunto, la media de vida en España es de 83 años.

En definitiva, según el BBVA en el primer año de aplicación, el Factor supondría un descuento en la pensión del 0,47%. Por lo tanto, un pensionista que se jubilara en 2018 y cobrara una pensión de 1.000 euros, pasaría a percibir 995,3 euros si lo hiciera en 2019.

Según la memoria del análisis de impacto normativo del anteproyecto de ley correspondiente, el Banco de España estima que la aplicación del factor de sostenibilidad implicaría que una persona que genere los mismos derechos de pensión en el año 2025 que una persona, en la actualidad, tendría una disminución de la pensión inicial de aproximadamente un 3% en ese año, tendencia que se proyectaría hacia los años posteriores.

En el Programa de Estabilidad que aprobó tras las dos reformas, del Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización, el Gobierno estimó en un ahorro de 3,4 puntos del Producto Interior Bruto (PIB) en 2050 el impacto en el sistema de pensiones de ambas medidas. Es decir, a día de hoy, 38.000 millones de euros. Cifra avalada por el Banco de España.

Como el Factor de Sostenibilidad, que entrará en vigor el próximo año, el Índice de Revalorización de las Pensiones fue aprobado en 2013, y ya entró en vigor en 2014. Su principio fundamental es que, por primera vez, la revalorización se desvinculó de la inflación, lo que supone un nivel de ahorro muy importante para la Seguridad Social.

La ley regula que, anualmente, las pensiones no podrán subir ni menos del 0,25%, en tiempos de crisis, ni más de sumar más allá del 0,50% al incremento real de los precios, en momentos de bonanza económica. Desde 2014, las pensiones han subido un 0,25% porque la crisis económica ha provocado un déficit anual de hasta 18.000 millones de euros en la Seguridad Social, como ocurrió en 2016 y 2017.

No obstante, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, dijo ayer la inflación negativa entre 2014 y 2017, ha hecho que los pensionistas sólo hayan perdido un décimo de poder adquisitivo en el periodo.